

## JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, tres de septiembre de dos mil veintiuno.

Rad. 2021-247

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 129 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 98:00 a.m. del 19 de octubre de 2021.

Oportunamente se remitirá a las partes el link por medio del cual podrán acceder a la audiencia.

### PRUEBAS.

1°.-Téngase como prueba la documental aportada con el incidente y la obrante en el proceso.

2°.- Interrogatorio con el incidentante DIEGO FERNANDO DURAN ORTIZ.

NOTIFIQUESE



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez